Capítulo 08.

Comprometidos con el bienestar animal.

Propuesta 22.

Conjunto de acciones.

Contexto:

En nuestro departamento persiste una problemática de larga data, los animales callejeros que significan una problemática animal, sanitaria y de seguridad vial. Esta problemática es agravada por la constante reproducción de perros y gatos en conjunto con la tenencia irresponsable.

La temática es atendida fundamentalmente por vecinos auto organizados y organizaciones civiles. El gobierno nacional creo el INBA que viene impulsando una serie de políticas en esta área, la Intendencia de Colonia creo la Secretaría de Bienestar Animal que coordina en conjunto con este instituto.

Propuesta:

En primer lugar, profundizar y aumentar la cantidad de castraciones gratuitas, se espera realizar en el período de gobierno 10.000 castraciones en los diversos barrios del departamento por parte de la Intendencia de Colonia complementando los financiados por el propio INBA. En la misma jornada de control reproductivo se identificará al animal con chipeado.

En segundo lugar, se construirá un albergue transitorio similar al creado por la Intendencia de Florida en conjunto con la Fundación Cero Callejero. La Intendencia proveerá la infraestructura en conjunto con el costo de mantenimiento, se tercerizará la gestión total del centro a través de un llamado a licitación a ONG que demuestren experiencia y solvencia en la materia.

En tercer lugar, se creará un programa de apoyo a la adopción de animales domésticos generando beneficios económicos a quienes realicen estas acciones. Este programa se realizará a través de organizaciones sociales que trabajan en la materia en conjunto con el centro de albergue transitorio.